



MENDOZA, **21 MAR 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 5079/2025, en el que la **Srta. Mayda Lucía AGUILAR**, DNI:40.162.092., solicita el INGRESO DIRECTO 2025, a la Carrera de Odontología y las equivalencias de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Odontología de la UBA, y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. **AGUILAR**, ha cursado y aprobado Asignaturas de 1º y 2º año en la Institución de referencia;

Que **Srta. Mayda Lucía AGUILAR**, en virtud a la certificación remitida por la Facultad de Odontología de la UBA, la Coordinadora del Ingreso 2025 y Secretaría Académica, consideran que, posee los conocimientos necesarios para dar por aprobado el INGRESO DIRECTO 2025, a la Carrera de Odontología de la UNCuyo;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 11 de marzo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el INGRESO DIRECTO de la **Srta. Mayda Lucía AGUILAR (DNI:40.162.092)** eximiéndola del Examen de Ingreso 2025 de la Carrera de Odontología, en virtud de la Certificación emitida por la Facultad de Odontología de la UBA y lo sugerido por Secretaria Académica y lo evaluado por la Coordinadora de Ingreso 2025.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad. -

RESOLUCION N° 036
db

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO